



Competencia CCC 16692/2024/1/CS1

Cetti, Viviana Sandra y otro s/ incidente de competencia.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que, en función de lo informado mediante DEO n° 17968335, y oído lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, corresponde declarar que la presente contienda de competencia se ha tornado abstracta, por lo que deviene inoficioso un pronunciamiento del Tribunal en las actuaciones, las que deberán ser remitidas al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 29, a sus efectos. Hágase saber al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.